



Bernardo Monteagudo

El vasallo de la ley al editor

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Bernardo Monteagudo

El vasallo de la ley al editor

Si para ser libres bastara el deseo de serlo, ningún pueblo sería esclavo: mas por desgracia esta tendencia natural de todo ser que piensa, encuentra escollos muchas veces inaccesibles a la imbecilidad del hombre, no sólo en las naciones cuya suerte ha sido envejecerse sin perfeccionar su constitución política, sino aun en aquellas que parecen destinadas a presidir el destino de las demás. En las unas la corrupción y el fomento de las pasiones terminan la época de su libertad, en las otras la ignorancia y el temor de los contrastes consiguientes a las grandes revoluciones, retardan el día de su esplendor y exaltación. Desgraciado el pueblo que poseído de esa pasión fanática, mira sus primeros males como un reclamo anticipado de sus últimas desgracias, y felices las provincias del Río de la Plata, que sin embargo del suceso desgraciado de nuestras armas en la jornada del 20 de junio han demostrado la mayor firmeza, y en los más críticos momentos han sabido calcular las ventajas que podemos sacar de aquella misma catástrofe, triste resultado de una combinación de circunstancias, que por un doble interés se anunciará a la faz del mundo para satisfacción de los pueblos que han jurado por ser libres.

De necesidad ha de llegar este caso, mas entretanto ningún sensato podrá mirar con indiferencia la nota indiscreta, que en la Gaceta extraordinaria del jueves pone el editor en los últimos períodos de las reflexiones de Juan Sin Tierra. Allí llama a los agentes de la expedición del Perú sacrílegos profanadores de nuestra santa causa. No son estas las producciones que inspira el espíritu público, y el patriotismo ilustrado. Nuestro mismo gobierno ha jurado respetar la seguridad individual de todo ciudadano, y una de las más augustas prerrogativas que derivan de aquella es no juzgar delincuente a ningún hombre, mientras los ministros de la ley no lo declaren tal: es decir, que el editor se ha arrogado el derecho de prevenir en su juicio a todos los pueblos, inspirándoles sentimientos parciales eversivos de la armonía civil, único sostén de la libertad. Declarar por sacrílegos profanadores de nuestra santa causa a los agentes de la expedición del Perú, con una expresión general que envuelve aun a aquellos cuyas virtudes públicas no se pueden poner en problema, (1) sin presentar a los pueblos un monstruo de contradicción entre lo que anuncia el editor, y lo que ellos mismos han palpado: juzgar en una palabra por enemigos de nuestra santa causa a los que ya la han salvado en otros conflictos, y a los que sólo han omitido los sacrificios que eran superiores a los esfuerzos de su celo: aventurar un juicio prematuro que contradice la imparcialidad que debe animar al que se crea digno de ser libre; es una ligereza examinada en el tribunal de la razón, más bien debe mirarse como el eco de una pasión electrizada, que como el desahogo de un celo exaltado. Convengo, en que algunos simulados patriotas que nunca debieron merecer la confianza pública, han prostituido su carácter y eclipsado la gloria de nuestras armas: yo soy el primer enemigo de éstos, y el día de su castigo lo será de la mayor satisfacción para todos los hombres libres; pero también sabe la América toda y me remito a lo que de oficio han informado anteriormente las provincias ocupadas hoy por las armas agresoras de Lima, que entre los

agentes de aquella expedición han habido hombres tan celosos de la felicidad general, que el más virtuoso espartano admiraría su conducta con emulación.
Ciudadanos de la América del Sud, jamás podremos ser libres si no dejamos de mano a las pasiones: para llegar al santuario de la libertad, es preciso pasar por el templo de la virtud. La libertad no se adquiere con sátiras injuriosas ni con discursos vacíos de sentido: jamás violemos los derechos del hombre, si queremos establecer la constitución que los garantiza. La imparcialidad presida siempre a nuestros juicios, la rectitud y el espíritu público a nuestras deliberaciones y de este modo la patria vivirá y vivirá a pesar de los tiranos.

(1) Señor doctor, contra éstos no habla la nota. "Pazos Silva".

(*Gaceta de Buenos Aires*, noviembre 29 de 1811.)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

